

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 003
FECHA DEL ESTADO:

21 DE ENERO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2020-00146	ORDINARIO LABORAL	CESAR AUGUSTO MARIN JIMENEZ Y OTROS		20/01/2021	RECHAZA DEMANDA
2020-00147	ORDINARIO LABORAL	DORA ELENA VASCO SALINAS Y OTROS	MARIO ATEHORTUA ECHEVERRY	20/01/2021	ADMITE DEMANDA
2020-00156	REIVINDICATORIO	EDELMIRA PINZON Y OTRA		20/01/2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2020-00157	ORDINARIO LABORAL	MARCO FIDEL CARDONA MOLINA		20/01/2021	DEVUELVE DEMANDA
2020-00158	ORDINARIO LABORAL	MARIA EUNICE GAVIRIA GONZALEZ		20/01/2021	DEVUELVE DEMANDA
2020-00159	DIVISORIO	LAURA VICTORIA URIBE GARCIA		20/01/2021	INADMITE DEMANDA
2021-00003	ORDINARIO LABORAL	ALVARO ZAMORA	ASILO DE ANCIANOS EL CARMEN	20/01/2021	ADMITE

La notificación por estado de las providencias atrás relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS, en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co